

QUILMES, 3 de agosto de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0492/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la integración de un Consorcio de Carreras de Ingeniería en Alimentos, denominado Asociación de Universidades del Sector Alimentario (AUSAL).

Que en el marco de este Consorcio se plantean como objetivos: formalizar acuerdos interinstitucionales, optimizar el aprovechamiento de los recursos, ampliar el marco de actividades coordinadas y articuladas, particularmente en los ciclos superiores de las Carreras y fortalecer la vinculación y cooperación horizontal.

Que el Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Ing. Juan Segura, ha participado en la elaboración de la Carta Intención y solicita el aval institucional de la Universidad Nacional de Quilmes con vista a la firma del Convenio definitivo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en el Consorcio de Carreras de Ingeniería en Alimentos, denominado Asociación de Universidades del Sector Alimentario (AUSAL), tendientes a la articulación de actividades curriculares.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **175/05**
Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez